



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 117 De Martes, 1 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220100001300	Ordinario	Eduardo Enrique Duarte Perez Y Otros	Electrificadora Del Caribe E.S.P S.A	31/07/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - A Favor De Doris Maria Padilla Trevecado
08001310501220130046600	Ordinario	German Conrado Gonzalez Y Otros	Electricaribe Sa E.S.P.	31/07/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001310501220170003700	Ordinario	Manuel Nieto Gomez	Compania De Seguros Positiva	31/07/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001310501220200002100	Ordinario	Marco David De La Hoz Noriega	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Y Otros Demandados	31/07/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001310501220200023200	Ordinario	Martha Luz Herrera Herrera	Administradora De Pensiones Colpensiones, Afp Proteccion S.A.	31/07/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Termina Proceso Por Cumplimiento De Sentencia

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2d9b9ab9-2bd1-4771-9825-20fa3e0518cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 117 De Martes, 1 De Agosto De 2023

08001310501220230022500	Tutela	Willer Rafael Fruto Rua	Instituto Colombiano De Credito Educativo Y Estudios Tecnicos En El Exterior - Icetex	31/07/2023	Sentencia - Primero: Negar El Amparo Del Derecho Fundamental A La Educación Y A La igualdad En El Trámite De Tutela Iniciado Por Willer Rafael Fruto Rua En Contradel Instituto Colombiano De Crédito Educativo Y Estudios Técnicos En El Exterior Icetex , Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Lapresente Sentencia.Segundo: Notifíquese La Presente Providencia Por Medio De Correo Electrónico Alas Partes.Tercero: Remítase A La Honorable Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión,En Caso De No Ser Impugnada Esta
-------------------------	--------	-------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2d9b9ab9-2bd1-4771-9825-20fa3e0518cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 117 De Martes, 1 De Agosto De 2023



				Decisión.
--	--	--	--	-----------

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2d9b9ab9-2bd1-4771-9825-20fa3e0518cd